



Facultad de Ciencias
Económicas y
Empresariales

Comunicado de la Gerencia de la UGR con respecto a la bonificación de la Matrícula de la Junta de Andalucía

22/09/2017

Novedades

En este curso 2017/2018 se está aplicando por primera vez una bonificación de la Junta de Andalucía equivalente al 99% del precio de los créditos correspondientes a asignaturas aprobadas en primera matrícula en el curso 2016/2017. La concreción exacta de esta medida por parte de la Junta de Andalucía se ha producido en los últimos días. Esto ha hecho que algunos estudiantes que tenían derecho a beneficiarse de la misma hayan confirmado su matrícula como ordinaria. Otros, en cambio, se han visto afectados por las calificaciones de la convocatoria de septiembre, los reconocimientos del programa Erasmus o circunstancias similares.



Por ello, para garantizar el derecho a la aplicación de la bonificación, todos los estudiantes podrán volver a acceder nuevamente al programa de auto matrícula a partir del día 15 de octubre. En ese momento podrán modificar su matrícula para solicitar la aplicación de la bonificación.

La **UGR** pondrá a disposición de sus estudiantes los mecanismos necesarios para garantizar sus derechos e impedir que éstos se vean mermados por estas cuestiones circunstanciales.

En todo caso, si aún no ha abonado el importe indicado en la carta de pago que en este momento obra en su poder, no debe pagarlo en el plazo máximo indicado. En su lugar, deberá abonar el importe que aparezca en la nueva carta de pago que obtenga a partir del 15 de octubre.

Si ya ha efectuado el pago, deberá solicitar en su Centro la devolución de los precios públicos correspondientes tras la obtención de la nueva carta de pago a partir del 15 de octubre.

LINK: 1) -> #fn__1

LINK: 1) -> #fnt__1 SIEMPRE QUE DISPONGA DE CITA PREVIA, EL ALUMNADO DE LA FACULTAD DE CC. EE. Y EMPRESARIALES PODRÁ SER ATENDIDO PRESENCIALMENTE EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO PARA MODIFICAR SU TIPO DE MATRÍCULA, SIN NECESIDAD DE ESPERAR AL 15 DE OCTUBRE. POR ESO, SE RECOMIENDA NO PAGAR EL IMPORTE DE LA CARTA DE PAGO QUE AHORA TIENEN, AUNQUE EL PLAZO FINALICE EN ESTOS DÍAS, HASTA OBTENER LA NUEVA CARTA CON LA CORRESPONDIENTE MODIFICACIÓN DE SU MATRÍCULA.

Tags de esta página

LINK: becas junta de andalucia ->

/static/RelatedInformation/*/elementos/becas%20junta%20de%20andalucia ,

LINK: curso 2017-2018 -> /static/RelatedInformation/*/elementos/curso%202017-2018 , LINK: matriculación ->

/static/RelatedInformation/*/elementos/matriculaci%C3%83%C2%B3n

Ficheros Adjuntos

- [Comunicado Gerencia Bonificacion Junta de Andalucia.pdf](#)